CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 44/17

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE VEHICULO-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE VEHICULO-AD REFERENDUM, PAC Nº 337666 teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 522/15 y los plazos límites establecidos para la comunicación de procesos de Contratación, con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. José Ferreira, representante de Control y Seguimiento y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: TAPE RUVICHA SAECA, DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CUEVAS HERMANOS S.A, GARDEN AUTOMOTORES S.A y AUTOMOTOR S.A.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)
AUTOMOTOR S.A	80001340-9	146.500.000

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abg. Cristian Duarte F.
Administrador de Contratos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	AUTOMOTOR S.A
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	PRESENTA SIPE
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010*	PRESENTA SIPE
-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
-Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
-Copia de contratos y/o facturas de ventas de los años 2015 y 2016.	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional.	NO PRESENTA
-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA
-Folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíe la - información proporcionada en las especificaciones técnicas	PRESENTA

Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

-Copia simple de Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2014, 2015, y 2016, se debe presentar acompañado del Formulario Nº 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo C.	PRESENTA
-Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se han presentado observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes24 en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de Contrataciones

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
José Ferreira
Representante de Control
y Seguimiento